

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC DE HIDALGO, MORELOS.

Dependencia o Municipio:Zacatepec

Responsable oficial o técnico:Lic. David Nava Ortega

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Economía y negocios,

Archivo del anteproyecto: [20240925132312917 \(1\).pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):DAVID NAVA ORTEGA

Cargo:DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Teléfono:7343479199

Correo Electrónico:direccion.juridica@ayuntamientodezacatepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El reglamento de mercados actualmente vigente en el municipio de zacatepec data del año 1995, por lo que constituye un ordenamiento no acorde a la realidad social ni económica que actualmente existe en el municipio. En adición a lo anterior, el mercado municipal ha sido recientemente reconstruido y, al encontrarse en un inmueble histórico protegido por el INAH, requiere de un marco normativo actualizado, que proteja la naturaleza tanto histórica del inmueble, como centro de la actividad comercial del municipio de zacatepec.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que se trata de un reglamento que únicamente regula la actividad que se desarrolla en mercados y tianguis del municipio.